

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 141-2024-CCO-UNAJ

Juliaca, 18 de marzo de 2024.

VISTOS:

El Informe N° 001-2024/YTPA/DACI-UNAJ, de fecha 15 de marzo de 2024; Informe N° 001-2024/JCCD-DACB-UNAJ, de fecha 15 de marzo de 2024; Informe N° 001-2024/JCCD-DAIPI-UNAJ, de fecha 15 de marzo de 2024; Informe N° 001-2024/JCCD-DAGCS-UNAJ, de fecha 15 de marzo de 2024; Oficio N° 0117-2024/VAC-CO-UNAJ, de fecha 18 de marzo de 2024; el Acuerdo N° 233-2024-SE-CCO-UNAJ de Sesión Extraordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 18 de marzo de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18°, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su Art. 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el segundo párrafo del Art. 29°, de la norma en marras establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamento y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley le correspondan;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 100-2024-CCO-UNAJ, de fecha 22 de febrero de 2024, se resolvió APROBAR la Convocatoria, Base, Reglamento, Cronograma, Anexos, Cuadro de Plazas, Sumillas y Formatos del Primer Concurso Público de Contrato Docente 2024, y mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 119-2024-CCO-UNAJ, de fecha 11 de marzo de 2024, se resolvió DESIGNAR a los miembros del Jurado Calificador para el Primer Concurso Público de Contrato Docente 2024, de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, mediante Informe N° 001-2024/YTPA/DACI-UNAJ, de fecha 15 de marzo de 2024, los miembros del Jurado Calificador de Departamento Académico de Ciencias de la Ingeniería del Primer Concurso Público para Contrato Docente 2024 de la Universidad Nacional de Juliaca, presentan el informe final del proceso del concurso mencionado, del cual se aprecia que de los resultados finales se tiene 13 ganadores y 08 plazas desiertas;

Que, mediante Informe N° 001-2024/JCCD-DACB-UNAJ, de fecha 15 de marzo de 2024, los miembros del Jurado Calificador de Departamento Académico de Ciencias Básicas del Primer Concurso Público para Contrato Docente 2024 de la Universidad Nacional de Juliaca, presentan el informe final del proceso del concurso mencionado, del cual se aprecia que de los resultados finales se tiene 08 ganadores y 08 plazas desiertas;

Que, mediante Informe N° 001-2024/JCCD-DAIPI-UNAJ, de fecha 15 de marzo de 2024, los miembros del Jurado Calificador de Departamento Académico de Ingeniería de Procesos Industriales del Primer Concurso Público para Contrato Docente 2024 de la Universidad Nacional de Juliaca, presentan el informe final del proceso del concurso mencionado, del cual se aprecia que de los resultados finales se tiene 07 ganadores y 13 plazas desiertas;

Que, mediante Informe N° 001-2024/JCCD-DAGCS-UNAJ, de fecha 15 de marzo de 2024, los miembros del Jurado Calificador de Departamento Académico de Gestión y Ciencias Sociales del Primer Concurso Público para Contrato Docente 2024 de la Universidad Nacional de Juliaca, presentan el informe final del proceso del concurso mencionado, del cual se aprecia que de los resultados finales se tiene 13 ganadores y 11 plazas desiertas;

Que, mediante Oficio N° 0117-2024/VAC-CO-UNAJ, de fecha 18 de marzo de 2024, Vicepresidencia Académica eleva los resultados finales del Primer Concurso Público de Contrato Docente 2024, y precisa que se tiene un total de 41 ganadores y 40 plazas desiertas;

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en su Sesión Extraordinaria de fecha 18 de marzo de 2024, mediante Acuerdo N° 233-2023-SE-CCO-UNAJ, acordó **POR UNANIMIDAD; Primero.** - RATIFICAR, los Resultados Finales del Primer Concurso Público de Contrato Docente 2024 de la UNAJ, resultando 41 ganadores; **Segundo.** - DECLARAR DESIERTAS las 40 Plazas no cubiertas en el presente concurso;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - RATIFICAR LOS RESULTADOS FINALES DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2024, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

Artículo Segundo. - DECLARAR COMO GANADORES DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2024, de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle:

I-33-0074-2024



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	CÓDIGO DE PLAZA	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	PAREDES RODRIGUEZ EBED DAVID	DC B1	00290012	67.53	GANADOR
2	ESCARCENA FLORES, ROXANA MILAGROS	DC B1	0030013	53.64	GANADOR
3	VEGA YEPEZ, JORGE JESUS	DC B1	00310015	73.7	GANADOR
4	MAMANI ARPASI, YESICA MAGNOLIA	DC B1	00320016	66.13	GANADOR
5	CALLA CALLA, JAEL	DC B1	00330017	65	GANADOR
6	QUISPE TISNADO, MILTON	DC B1	00350022	61.9	GANADOR
7	MONTES APAZA, ROUSELL DARIO	DC B1	00370079	61.97	GANADOR
8	PARICAHUA HUAYNAPATA, ALBERTO	DC B1	00380080	67.17	GANADOR
9	CHURATA HUARAYA, JUAN	DC B1	00390083	59.97	GANADOR
10	JARA PAREDES, MAX ALI	DC B1	00400172	71.47	GANADOR
11	HURTADO ARHUATA, HUBER RONY	DC B1	00410173	54.03	GANADOR
12	TITO CALDERON, JOSMELL	DC B1	00420174	58.06	GANADOR
13	SUCARI SUCARI, YANET VIOLETA	DC B3	00480161	64.17	GANADOR

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	CÓDIGO DE PLAZA	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	RIMACHI JIMENEZ, FRANKLIN	DC B1	00700102	62.16	GANADOR
2	MAMANI PACORI, PEDRO JULIO	DC B1	00610087	66.64	GANADOR
3	DURAND GOYZUETA, ELVIRA ANANI	DC B1	00690101	74.56	GANADOR
4	ANDRADE LINAREZ, KATIA ELIZABETH	DC B1	00680099	71.53	GANADOR
5	QUISPE BELLIDO, NORA HAYDEE	DC B1	00650092	71.27	GANADOR
6	SOLORZANO MAMANI, MARCO GREGORIO	DC B1	00590084	58.13	GANADOR
7	LARICO MAMANI, CESAR JULIO	DC B1	00660093	79.33	GANADOR
8	HUARCAYA YANA, EDGAR ROLANDO	DC B1	00640091	61.13	GANADOR

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	CÓDIGO DE PLAZA	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	MAMANI PERALES, LUZ DELIA	DC B1	01070113	61.1	GANADOR
2	CONDORI MAMANI, BRADLEY	DC B1	01020104	58.6	GANADOR
3	FARFAN CASAPINO, JUAN WILBERT	DC B1	01120141	55.1	GANADOR
4	GOMEZ MAMANI, ROGER	DC B1	01050109	54.7	GANADOR
5	PAYEHUANCA APAZA, MAO LUSIN	DC B1	01100139	64.6	GANADOR
6	CALLA HUAYAPA, MAXGABRIEL ALEXIS	DC B1	01130178	73.1	GANADOR
7	MAMANI QUISPE, JOSE NESTOR	DC B2	01160035	69.3	GANADOR

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GESTIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	CÓDIGO DE PLAZA	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	COPARI CONDORI, SARA	DC B1	01460142	66.20	GANADOR
2	CAMARGO QUIROGA, ALBERTO MIGUEL	DC B1	01480144	70.30	GANADOR
3	SUCAPUCA TITO, RAMIRO	DC B1	01490145	59.97	GANADOR
4	PAREDES VILCA, OSCAR JUNIOR	DC B1	01510147	66.10	GANADOR



COMISIÓN ORGANIZADORA

RCCO N° 141-2024-CCO-UNAJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

5	CONDORI PORTILLO, HENRY AMIEL	DC B1	01520148	59.83	GANADOR
6	PANCA GALINDO, JHESUS WILSON	DC B1	01550151	68.70	GANADOR
7	TITO DIAZ, DAVID	DC B1	01570153	54.60	GANADOR
8	QUISPE VILCA, NADIEZHDA KONSTANTINOVNA	DC B1	01590181	57.97	GANADOR
9	COILA TORRES, ABRAHAM	DC B1	01600182	80.33	GANADOR
10	CALSINA CALSINA, BENITO PEPE	DC B1	01610183	82.10	GANADOR
11	CALIZAYA ZEVALOS, BETTY LUZMILA	DC B1	01620184	69.33	GANADOR
12	PORTILLO CALSINA, DARIO JESUS	DC B2	01630053	62.70	GANADOR
13	ZELA PACORI, CARMEN ELIZA	DC B2	01660066	73.63	GANADOR

Artículo Tercero. - DECLARAR DESIERTAS LAS PLAZAS NO CUBIERTAS EN EL PRIMER CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE 2024, de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle:

N°	CODIGO	TIPO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
1	01470143	DC B1	GESTIÓN Y CIENCIAS SOCIALES
2	01500146	DC B1	
3	01530149	DC B1	
4	01540150	DC B1	
5	01560152	DC B1	
6	01580180	DC B1	
7	01600058	DC B2	
8	01650060	DC B2	
9	01670154	DC B2	
10	01680155	DC B2	
11	01690163	DC B3	
12	01030107	DC B1	INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES
13	01040108	DC B1	
14	01080114	DC B1	
15	01090138	DC B1	
16	01110140	DC B1	
17	01140179	DC B1	
18	01150033	DC B2	
19	01060112	DC B1	
20	01170038	DC B2	
21	01180039	DC B2	
22	01190040	DC B2	
23	01200044	DC B2	
24	01210162	DC B3	
25	0060085	DC B1	CIENCIAS BÁSICAS
26	00620088	DC B1	
27	00630089	DC B1	
28	00670096	DC B1	
29	00710175	DC B1	
30	00720176	DC B1	
31	00730177	DC B1	
32	00740032	DC B2	
33	00280010	DC B1	CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
34	00340020	DC B1	
35	00360078	DC B1	
36	00430025	DC B2	
37	00440027	DC B2	
38	00450028	DC B2	
39	00460029	DC B2	
40	00470160	DC B3	

Artículo Cuarto. - DISPONER QUE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - UNAJ, elabore los contratos correspondientes para los ganadores indicados en el Artículo segundo de la presente resolución, iniciando sus servicios a partir del 25 de marzo de 2024, hasta la culminación del Semestre Académico 2024-I.

Artículo Quinto. - REMITIR EL PRESENTE ACTO RESOLUTIVO, así como los cuarenta y uno (41) expedientes correspondientes a los ganadores, a la Unidad de Recursos Humanos, a fin de realizar las acciones y coordinaciones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Primer Concurso Público de Contrato Docente 2024.



1-33-0074-2024



Artículo Sexto. - DISPONER QUE LOS GANADORES DEL PRESENTE CONCURSO, quedan adscritos a los respectivos Departamentos Académicos en los que resultaron ganadores.

Artículo Séptimo. - ESTABLECER en el término perentorio de tres (03) días hábiles de notificado el presente acto resolutivo, el postulante ganador de una plaza en el Primer Concurso Público para Contrato Docente 2024, debe presentar ante la Unidad de Recursos Humanos su declaración jurada de no tener incompatibilidad horaria para el desarrollo de sus funciones.

Artículo Octavo. - DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique el presente acto resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Ag. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL



DR. EDELFRÉ FLORES VELÁSQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:
VP Acad.,
VP de Invest.
DGA
URH
DAyCS
DA CI
DAIPI
DACB
OCI
Arch./2024.

I-33-0074-2024

